

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOSQUERA HERRERA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día, treinta (30) de marzo del año dos mil catorce (2018) a las 16h00, en la Av. Amazonas N49-25 y Río Curaray, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOSQUERA HERRERA CIA LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Número de Acciones
Fabián Eduardo Mosquera Herrera	1.200,00
Maria del Carmen Herrera Arcos	800,00
Total	2.000,00

La Junta de accionistas Preside el señor Fabián Mosquera en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Fernando Paul Pallo Cando.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y de la compañía correspondientes al año 2017**
- 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias presentados en el año 2017.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la compañía correspondientes al año 2017**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Gerente General de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR**, los informes de Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y correspondientes al ejercicio económico 2017, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2017.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR**, el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

Por no haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes

Se levanta la sesión a las 18h30.

Fabián Mosquera.
Presidente de la Junta

Fernando Pallo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Fabián Mosquera
Accionista

Maria Herrera
Accionista